REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi Putumayo

DECRETO - - 0297 DE 21 NOV 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que la Administración Departamental concedió comisión de servicios fuera de su sede habitual de trabajo al Gobernador del Putumayo, a las ciudades de Bogotá y Leticia, a partir del 21 de noviembre de 2011.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor LUIS FERNANDO VITERY, Secretario de Planeación Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, a partir del 21 de noviembre de 2011 y mientras dure la ausencia del Gobernador, fuera del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 NOV 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Z., Técnico O